

10169
Guayaquil, 06 de Marzo del 2014

Señor
JOSEANTONIO WADIH BARCIONA ANTÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía "DIVILECSA S.A.", en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, en base a lo dispuesto en el artículo vigésimo séptimo de los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con su sola firma.

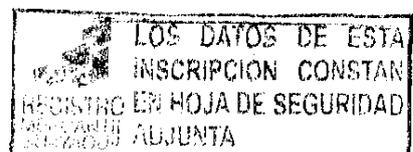
Los estatutos sociales de la compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo Encargado del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, con fecha quince de enero del dos mil trece, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Guayaquil con fecha veintinueve de enero del dos mil trece, de fojas 12.724 a 12.741, Registro Mercantil número No. 2.036.

Muy atentamente,


GABRIEL ISAAC CASSIS VELÁSQUEZ
Presidente

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía "DIVILECSA S.A." para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 06 de Marzo del 2014.-


JOSEANTONIO WADIH BARCIONA ANTÓN
C.C.: 0908892433
C.V.: 003-0258



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:23.353
FECHA DE REPERTORIO:28/may/2014
HORA DE REPERTORIO:10:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DIVILECSA S.A.**, a favor de **JOSEANTONIO WADIH BARCIONA ANTON**, de fojas **22.091 a 22.093**, Registro de Nombramientos número **7.146**.

ORDEN: 23353



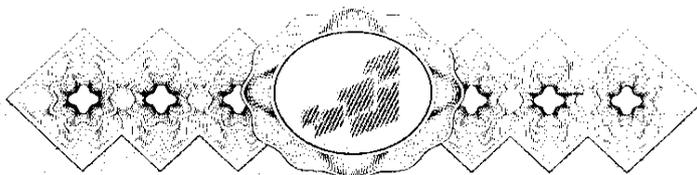
Guayaquil, 05 de junio de 2014

REVISADO POR:



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

03 SEP 2014 HORA: 11:00

Receptor: Mirelle Balbazar Paracios

Firma: *M. Paracios*